

Quito D.M., 15 de enero 2007

**Señor
Paúl Alejandro Procel Moya
Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, la junta de accionistas celebrada el día 12 de enero del 2007 ha tenido el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la compañía SISTINTPROPET S.A. por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Propiedad, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 5 DICIEMBRE del 2006, ante el Notario Vigésimo cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Orellana con fecha 11 de enero del 2007, bajo el No 08, Folio No 60 TOMO UNO.

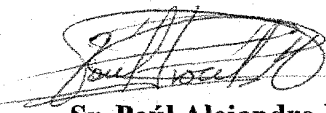
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ab. Nathaly Sevilla Rueda
Abogado patrocinador

Fecha: Quito D.M, 16 de enero del 2007

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Sr. Paúl Alejandro Procel Moya
C.I. No. 1706757380

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

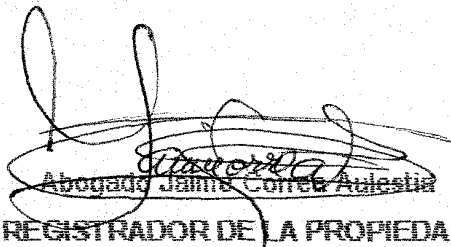
FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha veintidós de enero del año dos mil siete, a las 10H35', queda legalmente registrado el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SISTINTROPET. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR PAUL ALEJANDRO PROCEL MOYA, bajo el N° 13 Folio N° 13 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 22 de enero del año 2007.-



Abogado Jaime Correa Aulestia

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA